

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Albal

2024/14441 *Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al programa de prestaciones básicas del ejercicio 2024. Identificador BDNS: 751508.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/751508>.

"Primero.- Aumentar el importe de los créditos presupuestarios destinados a la convocatoria de ayudas de prestaciones básicas de servicios sociales del municipio de Albal para el ejercicio 2024, con un incremento de 60.000 euros, que se suman a los 60.000 euros previstos inicialmente en la citada línea presupuestaria, en cumplimiento a lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Albal, en sesión extraordinaria celebrada el día diez de junio de dos mil veinticuatro.

Segundo.- Aprobar el gasto que deriva del incremento de créditos de la convocatoria por importe de 60.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 410.2311.480690 (Acción Social: Prestaciones Básicas Servicios Sociales) del presupuesto vigente del Ayuntamiento.

Tercero.- Plazo de presentación de solicitudes: La publicación de esta resolución no supone la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes. (...)"

Albal, a 11 de octubre de 2024. —La vicealcaldesa y concejala de Bienestar Social, María José Hernández Ferrer.

